



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CUENCA**



**ACTA DE APERTURA DEL "SOBRE A"  
(Documentación Administrativa)**

En la Ciudad de Cuenca, siendo las doce horas y diez minutos del día veinte de Abril del año dos mil dieciséis, en las dependencias de la Casa Consistorial, se constituye la Mesa, encargada de proceder a la calificación de la documentación administrativa "Sobre A", de las plicas presentadas en la licitación convocada, mediante procedimiento abierto y con pluralidad de criterios de adjudicación, para la contratación del servicio público de recogida selectiva y gestión de ropa usada y otros textiles en la Ciudad de Cuenca y sus Pedanías., integrada por los siguientes señores:

Presidente: D. José María Martínez López, Concejal de éste Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D<sup>ª</sup>. María Cristina López Martínez, Asesora Jurídica, en representación de la Secretaría General.
- . D<sup>ª</sup>. María José Torres Herrera, Interventora Municipal.
- . D. Pedro José García Hidalgo, Concejal del Grupo Municipal Popular.
- . D<sup>ª</sup>. Laura Martínez Triguero, Concejal del Grupo Municipal Socialista.
- . D. Pablo García Rubio, Concejal del Grupo Municipal Izquierda Unida.

Secretario: D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo de la Sección de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

No asiste al acto ningún Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, estando debidamente convocados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se da cuenta a los miembros de la Mesa que se han presentado un total de 5 plicas, faltando por recibirse la plica nº 5 presentada por la Entidad "Ecovery Recycling Center, S.L.U.", oferta que fue presentada en correos y anunciada y justificada la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos ante la Sección de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, tal y como consta en la documentación que se muestra a todos los miembros de la Mesa, estando presentada en tiempo y forma.

Por el Secretario de la Mesa se informa que en virtud de lo establecido en artículo 80 del Real Decreto 1098/2011, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, si transcurridos diez días siguientes a la finalización del plazo de presentación de ofertas, sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CUENCA**



caso, por lo que teniendo en cuenta que el plazo de presentación finalizaba el día 14 de Abril, la documentación deberá recibirse antes del día 24 de Abril.

Visto lo anterior, por unanimidad de todos los miembros de la Mesa se acuerda no proceder a la apertura de la documentación aportada por los otros cuatro licitadores, posponiéndose el acto de apertura de sobre "A" (Documentación Administrativa) y apertura pública del sobre "B" (Criterios subjetivos, cuya cuantificación depende de un juicio de valor) para el próximo día 26 de Abril a las 12 horas.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo las doce horas y veinte minutos.